



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

8693

Anuncio Resolución de presidencia del expediente sancionador en materia de ruidos 2024/2070

El presidente del Consell Insular de Formentera resolvió, mediante resolución inicial con fecha 22 de abril de 2024, el expediente sancionador en materia de ruidos 2024/2070.

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada mediante el servicio de notificación del Consell Insular de Formentera, al interesado que se refiere a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Precepto infringido
PS HORARIS 2024/2070	SR. CIRO D. LA GRASSA ****6701*	22/04/2024	Art. 18 de la Ordenanza de regulación de horarios, de amenización y ambientación musical, y de condiciones de instalación de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas

Quedando a disposición de esta, el expediente en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Actividades Económicas, situada en C/ Pius Tur Mayans 14, de San Francisco Javier, Formentera (Islas Baleares). Asimismo, le informamos que dispone de 15 días de trámite de audiencia desde la publicación del presente anuncio, así como para presentar las alegaciones que considere oportunas.

Formentera, 29 de agosto de 2024

El presidente
Lorenzo Córdoba Mari